

ACTA-Nro. 021-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2023.

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, Dios me los bendiga, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del 05 de octubre, gracias con la presencia de cada una de ustedes, señor secretario por favor dé inicio a la constatación de quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días señor alcalde, señores concejales, siendo las 09h00, del 05 de octubre de 2023, este Concejo procede a tomar lista a fin de constatar el quórum y dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 021 del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por favor señores concejales, sírvanse en decir presente cuando escuchen su nombre.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett		<u>Ausente</u>
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Ing. María Lorena Vaca Angulo	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	



	TOTAL	8 MIEMBROS PRESENTES	
--	--------------	---------------------------------	--

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 05 de octubre del año 2023.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. - Continúe con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Procedo con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocer y resolver acerca del acta de la Sesión ordinaria # 020, del Concejo Municipal, del 28 de septiembre de 2023.

2.- Conocer y resolver, acerca de la autorización de traspaso de crédito, previo emisión de certificación presupuestaria para los proyectos de repotencialización de la planta de Agua Potable de Esmeraldas.

3.- Recibir en Comisión a los dirigentes barriales que conforman el frente de paro.

4.-Informe de gestión del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el Concejal Ramón Echeverría, con el apoyo de la Concejal Yoli Márquez, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett	<u>AUSENTE</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	



4	Ing. María Lorena Vaca Angulo	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>AUSENTE</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>08 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 021, del 05 de octubre de 2023.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-

1.- Conocer y resolver acerca del acta de la Sesión Ordinaria # 020, del Concejo Municipal, del 28 de septiembre de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de la Sesión Ordinaria # 020, del Concejo Municipal, del 28 de septiembre de 2023.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Quisiera que se revisara en la resolución número cuatro y se elimine la palabra presupuestaria y se coloque de manera directa, para que se realice la reforma del POA Y del PAC, tal como se quedó en esa sesión.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el Concejal Ramón Echeverría, con el apoyo de la Concejal Lilian Orjuela, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN ONTRA</u>
----	------------------------	----------------	-----------------



1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Con la observación dada por el concejal Perea, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>AUSENTE</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Con la observación dada por el concejal Perea, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
4	Ing. María Lorena Vaca Angulo.- Con la observación dada por el concejal Perea, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Con la observación dada por el concejal Perea, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- Con la observación dada por el concejal Perea, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Con la observación dada por el concejal Perea, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>AUSENTE</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Con la observación dada por el concejal Perea, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>08 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 021, del Concejo Municipal, del 05 de octubre de 2023.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. - Continúe con el siguiente punto señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-

2.- Conocer y resolver, acerca de la autorización de traspaso de crédito, previo emisión de certificación presupuestaria para los proyectos de repotencialización de la planta de Agua Potable de Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. – Compañeros, tenemos un problema, hoy debemos reformar esas dos certificaciones, sino esa plata haciendo todo lo que tenemos que hacer, es posible que se pierda el dinero, no es fácil, primero el agua potable, la plataforma es de este municipio, no es de EPMAPSE y lo de Petroecuador, son procesos que están en la ley pero son válidos, pero la gente no quiere tomar el desafío que es el de la maquinaria, por eso nos dieron la carta de intención, ya vamos 15 días y no subimos el proceso, la financiera dice que si emite, si la reforma la van a glosar le dije que no la glosan, porque cuando uno lanza el proceso, el proceso dice que tiene que tener la certificación presupuestaria, si yo lanzara el proceso y Petroecuador no alcanza a depositar la plata porque ellos tienen que cerrar contablemente y apenas den la plata dicen que paso con el proceso y sino hacemos eso debemos regresar la plata y nos la devuelven en marzo, yo he estado haciendo eso y corriendo por el proceso, necesitamos esta autorización para que arranquen todo el proceso, es más, todo lo que quieran investigar lo pueden hacer, pueden extender su petición a los directores, es más, hoy le pedí que le extienda al doctor el informe de cuántas personas he contratado y de cuántos directores de los anteriores estoy utilizando porque no hay presupuesto, es como cuando la señora Lucia, lanzó lo de la cancha de Puerto Limón, con una certificación presupuestaria de 800 mil dólares y ahorita que vino el señor le dije no se con que plata lo hicieron porque ese dinero no existe, pero bueno atrás ni para tomar impulso.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Señor alcalde, permítame la palabra, quiero dejar puntualizado que por parte de este concejal, siempre ha habido la predisposición para apoyar la gestión de esta administración para hacer que las cosas vayan en beneficio de los esmeraldeños, para ello hemos sido elegidos para ser parte de este concejo municipal como concejales, pero tengo que ser claro con respecto a lo que hoy se está solicitando en esta sesión de concejo, que no es sólo conocer, sino también resolver sobre el traspaso de crédito, previo emisión de certificación presupuestaria para los proyectos de repotencialización de la planta de Agua Potable de Esmeraldas, justamente uno de los requisitos para esta situación es que se haya presentado un informe por parte de la unidad correspondiente que es la dirección financiera, no sé si ese informe sea este memorando que se nos presenta o que se le dirige a usted señor alcalde, con fecha 02 de octubre del presente año, un memorando que se le ha pasado por parte de la unidad financiera, donde se le hace conocer uno de los rubros, entre ellos el desembolso que sería alrededor de 1.423.000 USD. y como se lo distribuiría en las adquisiciones o los trabajos que se desarrollarían pero señor alcalde, con mucho respeto le indico, puede haber mucha predisposición de uno, de querer apoyar su gestión pero me parece que de parte de muchos de sus directores no hay esa sincronización y no están trabajando de esa manera, ellos trabajan con usted y es necesario señor alcalde que usted no trabaje tampoco



por su lado, de espaldas a los concejales, es bueno que previo a llegar a esta sesión de concejo, usted se reúna con los concejales y nos pueda explicar con respecto a lo que se busca con la aprobación de cosas como la que hoy se trae al pleno del concejo, aquí se establecen rubros de recursos, mire una cosa cuestionable es el hecho que debería haber estado el informe de la dirección de planificación y ese informe de planificación, nos está siendo entregada la copia el día de hoy señor

alcalde, se la está entregando recién en esta sesión de concejo la copia de la dirección de planificación, nunca estuvo adjunto, además es un memorando dirigido a usted señor alcalde y a algunos directores con fecha 14 de septiembre de 2023 y a mí si me quedan dudas porque me hubiera gustado que este informe de planificación me diga, me defina que el rubro que se va a mover de la partida presupuestaria tal a la partida presupuestaria tal o a otra partida presupuestaria, me señale si no afecta a ninguna de las actividades ya establecidas en el Plan Operativo Anual y en la prorrogación del presupuesto 2023 que se aprobó por parte de este concejo el pasado 10 de agosto si mal no recuerdo, era necesario que en ese informe de planificación se estableciera eso y poder actuar con conocimiento de causa, es decir si no estamos afectando otras actividades y si se afecta una u otra actividad, ver si esta actividad no afecta también colateralmente acciones que iban en beneficio de la comunidad esmeraldeña, me dicen aquí que talvez en el informe que ha hecho la señora financiera, que no afectaría sino un rubro de una contratación de asfalto que al parecer por el tiempo no podría darse en el año 2023, pero si necesario que para tomar este tipo de decisiones, los informes de los directores estén con tiempo en manos de los concejales para nosotros poder revisarlos, analizarlos de la manera que sea correspondiente señor alcalde, insisto que estamos para apoyar la gestión que usted preside pero nuestra obligación como fiscalizadores es para que las cosas se hagan bien, que se hagan enmarcadas en derecho y que realmente no afecten ni a la institución, ni a los esmeraldeños señor alcalde, entonces sí quiero que para próximas ocasiones para abordar temas de interés como este, por favor, se tome muy en cuenta con antelación, tener una reunión previa donde podamos conocer a fondo lo que se va a tratar en la sesión de concejo a fin de evitar que ésta se extienda como ha sucedido el día de hoy, muchas gracias señor alcalde.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- ¿En qué quedaron con esa cancha?

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. – Primero que le dije que plata no hay hasta enero, segundo que vamos a revisar los precios que tienen porque le han puesto luces como que fuera el Folke Anderson, que le han puesto baño donde no deberían de haber baños por muchas cosas, porque allí tendríamos que tener policías cuidando por muchas cosas, cuando se den los campeonatos allí pondríamos baños móviles, que los quiero hacer y cuando sea evento lo sacamos, porque son barrios donde los niños pueden meterse a los baños, haber abuso sexual, drogas, entonces son canchas y sino podemos poner un baño estable para que lo maneje la comunidad pero no sobre la cancha, en cuanto a los del estudio de mercado, si se supone que la planta de agua trabajaba con esas bombas y si compro otras bombas tengo que modificar toda la parte eléctrica, que son esas gabetas inmensas, osea le planteamos al banco de desarrollo, les voy a decir algo, escuchen lo que



dice el gerente del banco de desarrollo, con Janeth Hinostraza, nos pone de ejemplo en la gestión que estamos realizando con el banco de desarrollo, yo estoy aquí y no quiero que se sientan como títeres, este es el día que nos reunimos y podemos llamar a cualquier director para despejar dudas, el informe que existe es el que Cecilia presenta allá en financiero y tiene que reformar la partida, el de planificación, el informe que ustedes quieran saber le pueden pedir por secretaría al secretario general y le piden a la ingeniera o a cualquier director y cuando me ven, me vean con justa razón

viene y me dicen que no les gustó, ustedes tienen la potestad de pedir a los directores o decirle a los directores conversemos 15 minutos para que me explique y poder ver como funciona la ley, aquí lo máximo que puede pasar es que no aprobemos y no se dé el proceso, pero luego de aprobar esto hay otro problema, que no podamos cumplir con los tiempos, la declaratoria de emergencia la voy a tener que extender sino, no voy a poder hacer.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- Como ser humano y esmeraldeña me siento bastante incómoda de ver la atmósfera o el ánimo que usted tiene y esa impotencia que usted tiene de hacer que las cosas se aprueben y no se pierdan esos recursos, ya lo dijo el compañero Perea con el cual concuerdo totalmente en su intervención, así como le deprime esta situación de que viaje y que a veces le toca sacar de sus propios recursos para ver días mejores de esta Esmeraldas y no queda ninguna duda de las gestiones que ha venido haciendo, incluso usted ha tenido un apoyo absoluto de este Concejo, pero así también deprime que este Concejo sólo se le tome en cuenta para la toma de decisiones y es penoso que se le diga a un Concejal "o le voy a dar clases de compras públicas", es penoso escuchar que todos los informes pasan por los directores departamentales, como quien dice allá en su salsa y al final suban al Concejo porque tienen no sé cuál es a responsabilidad de decir a todo sí, y me voy a referir a la sesión del 27 de septiembre donde yo pedí réplica y le dije no se sienta cuestionado, estoy pidiendo a los señores directores porque se ha hecho costumbre que vengan a pedir que se aprueben cosas y los informes sean verbales, los informes deben de reposar antes de la toma de decisión, usted ya hizo toda la gestión que le corresponde como alcalde, pero llega un momento que las cosas aquí se estacionan y nosotros como legislativos, poder tomar una decisión, tenemos que contar con esos informes, y si no está usted tiene tres asesores, hay situaciones que llegan como por ejemplo esa carta de intención de un día para otro, sabe que señor Cifuentes convoque inmediatamente a los Concejales o por lo menos a la comisión que le corresponde la toma de la decisión, este informe de planificación que no está hecho en el marco de lo que dice la ley, en el ART. 124 el Código Orgánico Administrativo, dice que el contenido tiene que tener la determinación del tema que se trate, el anexo, y no tenemos nosotros los anexos, la conclusión, pronunciamiento o recomendación, este es un memorando, y repito señor Alcalde no es a usted, pero usted tiene que reunirse con los directores no dudo de su conocimientos pero las cosas tenemos que hacerlas de manera correcta, el 15 de diciembre del 2014, se firmó un convenio y en esa fecha ya estaba la Mancomunidad, entonces nosotros estamos trabajando apartados, yo sí quisiera solicitar el informe en base al Art. 124 del Código Orgánico Administrativo, el informe financiero y jurídico de la Mancomunidad que también tiene que tener conocimiento de los otros dos cantones, el informe detallado del Agua Potable para saber el estado real, es verdad ahora



tendremos que dedicarnos a pedir y pedir informes, que esa no era nuestra intención cuando nos pusimos la blanco y verde para trabajar en equipo, haga parte también a sus concejales, para que usted no se cargue de trabajo, nosotros no podemos tomar una decisión legislativa sin un sustento técnico donde estén los respectivos anexos, de ahí para allá siempre va a contar con la aprobación de esta concejal. Usted prácticamente nos está enviando que si queremos informes le pidamos a la

de planificación, entonces aprobemos, después que nos entregue la información planificación y no estemos prácticamente en blanco.

Ing. Cecilia Velasco.- En cuanto a lo que corresponde al informe financiero tiene el cuerpo que corresponde a los antecedentes de lo que ha pasado con el tema del agua potable, revisando el histórico que ustedes conocen, cuando aparecen los 130 millones del agua potable, crean la UGP, los recursos no los recibió nunca el municipio aún cuando se puede hablar de un proyecto de 130 millones, lo que hacía el banco del estado es contratar a las empresas de forma directa, todo este trabajo de contrato de forma directa, y la UGP era un ente ejecutor, es decir ese dinero no pasa por la institución, lo que nos corresponde es lo del IVA, lo que pasan por aquí son las planillas, no ha recibido recursos aunque es beneficiario directamente, eso ha pasado desde el 2014, en este caso nosotros lo vamos hacer de manera directa porque ya no hay UGP, y no se creó ninguna otra empresa, el municipio ha hecho diferentes créditos, sin embargo lo que presentamos es que si nosotros acabamos de presentar un presupuesto en agosto, nosotros no podemos hacer una reforma sin darle a conocer a nuestras autoridades competentes que vienen a ser los concejales y el alcalde, como dirección financiera no sólo le damos antecedentes sino fundamento legal para que conozcan en que consisten las modificaciones , en esta misma situación cuando hacemos la solicitud de traspaso que hacemos referencia de lo que nos establece la normativa, es porque la única manera que el municipio pueda desembolsar recursos es con la emisión de la certificación presupuestaria, sino hay una certificación presupuestaria, nosotros no podemos realizar ningún tipo de actividad económica ni de entrada ni de salida, recibir, como indicaba el Concejal Perea, qué pasa con esos valores, estaban comprometidos o no?. ¿Porque hemos comprometido los de obras públicas y justamente ese rubro? El tema de la mezcla asfáltica viene desde hace años y no se ha ejecutado aquí, si estamos octubre un proceso por muy rápido demora 60 a 90 días, es más que seguro que no se va a poder ejecutar en este año, entonces para que alterar su proceso en su totalidad sino podemos hacer traspaso, partiendo de los tiempos donde ya no nos va a permitir ejecutar nuevas obras, por esa situación se utilizó esa partida previa la autorización de ustedes.

MEMORANDO GADMCE-DF-526-2023

FECHA : 02 de octubre del 2023

PARA : Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr.

ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

ASUNTO: Autorización de Traspaso de Crédito para aprobación del legislativo, previo emisión de Certificación Presupuestaria para los Proyectos de Repotenciación de la Planta de Agua Potable de



Esmeraldas, con recursos remanentes del Convenio de Asignación de Recursos hasta por \$130.000.000,00 con cargo al Macroprograma PROSANEAMIENTO, destinado a financiar el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Esmeraldas y su zona de influencia, provincia de Esmeraldas", signado en el Sistema Integral de Crédito (SIG), con el número 40068-40316).

En atención a Memorando N°1215-GADMCE-A-2023 de fecha 22-09-2023; donde solicita la emisión de la Certificación Presupuestaria para los Proyectos de Repotenciación de la Planta de Agua Potable de Esmeraldas, con recursos remanentes del Convenio de Asignación de Recursos hasta por \$130.000.000,00 con cargo al Macroprograma PROSANEAMIENTO, destinado a financiar el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Esmeraldas y su zona de influencia, provincia de Esmeraldas", signado en el Sistema Integral de Crédito (SIG), con el número 40068-40316). Que entre sus antecedentes consta que, con fecha 14 de julio de 2023, se firmó el DÉCIMO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES SUSCRITO ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ESMERALDAS, ATACAMES Y RIOVERDE, que en la CLÁUSULA TERCERA.- MODIFICACIÓN, se establece: "... Ampliar el plazo para la entrega del último desembolso de la operación 40068, desde el 14 de julio de 2023, hasta el 10 de agosto de 2023; y el plazo para la entrega del último desembolso de la operación No. 40316 en ocho meses adicionales, contados a partir del 14 de julio de 2023, hasta el 14 de marzo de 2024...". Que, con cargo a la operación No. 40316, en atención a las solicitudes de desembolso tramitadas por la UGP-E, el Banco ha entregado dieciséis (16) desembolsos que ascienden a un valor de USD 1.084.979,12, quedando un saldo por desembolsar a la fecha de USD 1.423.212,88, con un plazo para ejecutar desembolsos, hasta el 14 de marzo de 2024. Que la Dirección de Planificación, indica que con Memorando N° 0314- GADMCE-DP-2023 de fecha 14 de septiembre de 2023 realiza la entrega a la Alcaldía, de los TDR's, Informes de Necesidad, y Estudio de Mercado de cada proceso antes descrito definitivos; "(...) por este motivo solicito a usted muy respetuosamente se disponga a quien corresponda la emisión de las Certificaciones Presupuestarias para los siguientes procesos:

- Suministro, mantenimiento e instalación de equipos para la reparación y dosificación de químicos, para la planta de tratamiento de Agua Potable de San Mateo; con un monto de USD 223.237,85 (Doscientos Veinte y Tres mil Doscientos Treinta y Siete con 85/00) dólares americanos SIN INCLUIR IVA.
- Adquisición de 5 bombas, dentro de la unidad de bombeo en la planta de tratamiento de Agua Potable San Mateo del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas; con un monto de USD 467.860,15 (Cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta con 15/100) dólares americanos SIN INCLUIR IVA.
- Ejecución de obra para mantenimiento de los edificios de la planta de tratamiento de agua potable San Mateo, con un monto de \$ 373.461,88 (Trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y uno 88/100 USD) dólares americanos, SIN INCLUIR IVA.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del alimentador 4.16kv para primer bombeo de agua potable; con un monto de USD 113.177,07 (Ciento trece mil, ciento setenta y siete, con 07/100 dólares americanos SIN INCLUIR IVA.



- Suministro e instalación de variadores de frecuencia de los floculadores, mantenimiento de motoreductores módulos 2,3, y, tanques de almacenamiento de químicos en la planta, con un monto de USD 220.000.00 (Doscientos Veinte Mil con 00/100 dólares americanos) SIN INCLUIR IVA...”.

Además, dispone que de acuerdo con el art. 341 del COOTAD, en su literal a) “Verificar la legitimidad de las órdenes de pago, las peticiones de fondos y el pago de los créditos que se

requieren al gobierno autónomo descentralizado”. Así como también, indica que proceda con la emisión de la certificación presupuestaria requerida para los proyectos referidos, observando el estricto cumplimiento de la normativa vigente. Con base en lo antecedido, informo a usted: Que el DÉCIMO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES SUSCRITO ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ESMERALDAS, ATACAMES Y RIOVERDE, en la cláusula primera ANTECEDENTES, numeral 1.10 en cuanto a los modificatorios indica (...) “Además se modifican las Cláusulas: Quinta “VALOR Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS”; Séptima: “MODALIDAD DE EJECUCIÓN”; Octava “PROCEDIMIENTO PARA LOS DESEMBOLSOS”, Novena “OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES”; y, se incorporan Cláusulas con respecto a “PUBLICIDAD” y “ASIGNACIÓN PARA EXPROPIACIONES Y OTROS RUBROS DEL PROYECTO”. Esta última categoría de inversión es financiada con cargo al fondo de Utilidades del Banco por un valor de USD 2.751.252,00 y ha sido signada en el Sistema Integral de Crédito (SIC) con el número 40316”. El numeral 1.16 (...) "con la finalidad de que la entidad Municipal como representante de la Mancomunidad, cuente con un tiempo adicional para revisar los documentos habilitantes de los pagos pendientes y analizar la asignación de recursos para la operatividad y óptimo funcionamiento del sistema” En la cláusula tercera, MODIFICACIÓN, se establece en el numeral 3.2. En la Cláusula Octava “PROCEDIMIENTOS PARA LOS DESEMBOLSOS”: “(...) Último desembolso: Se entregará el saldo de la asignación concedida, una vez que la Asignataria presente:

- Acta – entrega recepción provisional de las obras civiles y/o su documento equivalente conforme se establezca en contrato;
- Informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental; • Informe final de fiscalización con su respectiva acta única de recepción y/o su documento equivalente conforme se establezca en contrato;
- Informe que permitirá evidenciar que la conexión de las instalaciones domiciliarias a la red de distribución del sistema de agua potable, se ha cumplido en los términos establecidos en el presente informe de evaluación;
- Informe de término del proyecto preparado por la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto de Esmeraldas (UGP-E), en el cual se detalle las obras realizadas y valores ejecutados;
- Los GAD Municipales beneficiarios de la Asignación, en coordinación con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., determinarán la proporción de la inversión ejecutada en el presente financiamiento que será recuperada conforme a la normativa legal vigente. De la misma manera, las tarifas de agua potable deberán ser actualizadas bajo criterios de suficiencia financiera y capacidad contributiva de la población beneficiaria (...)



Que el último desembolso No. 16, fue aprobado con Oficio No. BDE-GSZN-2023-0389-OF suscrito por el Ing. Juan Ochoa Cárdenas, Gerente de Sucursal encargado Banco Desarrollo del Estado B.P., luego de cumplir los requisitos estipulados en la Decisión No. 2022-GSZN-104 de junio 08 de 2022. Que, según lo dispuesto en el Código Orgánico de las Finanzas Públicas Art. 108.- Obligación de incluir recursos. – “Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social”. Por lo tanto, deben constar en el presupuesto de la Entidad correspondiente al año 2023, los recursos que se destinarán al proyecto. Que, según lo dispuesto en los Art. 115.- Certificación Presupuestaria. – “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”. Que, para atender su solicitud, se podría proceder previo cumplimiento de lo contemplado en el ART. 256 del COOTAD, el mismo que indica:

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad.

Así como también dando cumplimiento con la NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (2023) en el numeral 2.3.4.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO, indica:

NTP 18. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES 4. Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente, se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso.

Con base en lo expuesto, previo su autorización se procedería con el Traspaso de Crédito entre los programas de Dirección de Obras Públicas 360 y Unidad de Gerenciamiento Proyecto Agua Potable 368 Presupuesto 2023, por el valor de USD\$500.000,00 para que sea puesta a consideración y aprobación del Concejo Municipal de los traspasos planteados, y posteriormente dados a conocer a la directora/a de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Programa 360 Dirección de Obras Públicas.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO GASTO	REDUCCIÓN GASTO	OBSERVACIONES
75.01.04.01	De urbanización y Embellecimiento	576.429,15	-	350.000,00	Existen valores disponibles en las cédulas presupuestarias que no afectan las actividades planificadas en el POA
75.01.01.05	Agua potable	616.375,38	-	150.000,00	
TOTAL				500.000,00	

PROGRAMA 368 Unidad de Gerenciamiento Proyecto de Agua Potable

PARTIDA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO GASTO	REDUCCIÓN GASTO	OBSERVACIONES
75.01.01	De Agua Potable	500.000,00		Valores financiados del Programa 360
TOTAL		500.000,00		

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Cecilia Velasco Angulo

DIRECTORA FINANCIERA

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción, para que se conozca y se resuelva previo a la emisión de certificación presupuestaria para los proyectos de repotencialización de la planta de Agua Potable de Esmeraldas.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el Concejal Ramón Echeverría, con el apoyo de la Concejal Yoli Márquez, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN ONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Efectivamente lo planteado en esta mañana, con las aclaraciones del Alcalde y de la compañera financiera, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett .-	<u>AUSENTE</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros antes de votar quiero leer dos artículos del COOTAD. (Art. 256.- <i>Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe</i>	<u>A FAVOR</u>	



	<p><i>de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.</i></p> <p><i>Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera)</i> y quiero leer también lo concerniente al NTP18, modificaciones presupuestarias generales, <i>al informe se incorporara los documentos concernientes según el caso concernientes según el caso, digo esto porque nosotros somos observados a contraloría por acciones y por omisiones, por eso pido que todo lo que sea trate en Concejo sea adjuntado 48 horas antes como dice el COOTAD, los habilitantes que permitan resolver con claridad estos temas, como se trata de un tema de vital importancia que es dotar de agua a la ciudadanía y con esa recomendación mi voto es a favor.</i></p>		
4	<p>Ing. María Lorena Vaca Angulo.- Una vez que se ha escuchado las observaciones de cada compañero y con las explicaciones del alcalde, creo que se debe tomar en cuenta las observaciones que se han hecho y que todos los habilitantes deben ser enviados con 48 horas de anticipación, por esta vez aunque no se han tenido todos los habilitantes, pero una vez que hemos tenido la capacidad y la madurez para dilatar cada una de las dudas, mi voto es a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	
5	<p>Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Compañeros, señor Alcalde considerando el artículo 256 de la COOTAD, con las aportaciones de la ingeniera Cecilia, quiero manifestar que los procesos se deben transparentar, estamos para apoyar este proyecto para el desarrollo de Esmeraldas, y con las observaciones que hicieron mis compañeros que los habilitantes sean entregados 48 horas antes para mejor revisión, mi voto es a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	



6	<p>Ing. Lillian Dorila Orejuela Quiñonez.- En referencia a la solicitud ya realizada por esta concejal, el 27 de septiembre donde solicitaba que los informes deben reposar como lo establece la ley, 48 horas antes, una vez más solicito que los informes de los diferentes directores sean enmarcados en el art. 124 y se dejen de emitir informes verbales, a futuro por favor que nos pasen los informes para tomar una decisión legislativa responsable con el manejo de los recursos públicos que pertenecen a los esmeraldeños, una vez más vamos a confiar en esta administración de la que somos parte para demostrar el respaldo y el apoyo y que también tenemos el mismo sentir que el Alcalde, mi voto es a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	
7	<p>Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Quiero dejar en claro que no del todo estamos satisfechos con lo que se ha dicho aquí sobre cada uno de los argumentos y criterios emitidos, porque acabamos de recibir el informe de planificación, un informe que no me satisface con respecto a saber si se movían o no actividades dentro del plan operativo anual, aprobado el 10 de agosto del presente año, pero con el espíritu de seguir apoyando a Esmeraldas, una vez más vamos a confiar en usted señor Alcalde y en ese sentido este concejal emite, un voto a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	
8	<p>Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Siempre he dicho que nosotros somos el honorable concejo cantonal y siempre queremos el bienestar para nosotros los esmeraldeños, como acaban de mencionar mis compañeros, es necesario que la documentación de cada tema que se trate en este pleno sea entregada 48 horas antes de la sesión para poder revisar, por lo menos por los correos para poder debatir por el desarrollo del cantón, nosotros también queremos el bien para este cantón y gracias a Dios nos ha permitido estar aquí para que en esta ciudad verde se sientan felices de ver el trabajo de nosotros y que nunca se olvide que nosotros también somos parte de sus asesores, no sólo debe convocar a sus asesores también a nosotros, con las observaciones que hicieron mis compañeros a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	
9			



<p>Licda. Laura Yagual Salazar.- Estimados compañeros, ha habido varias inquietudes previo a dar su voto, pero si quiero recalcar el hecho que se vuelve repetitivo estas acciones, tenemos un Alcalde que hace todas las acciones con Concejales que sostienen la administración, pero lamentablemente no es la primera vez que funcionarios públicos que dejan mucho que decir en lo administrativo, porque si el Alcalde está rescatando recursos que estaban para perderse utilizando todas sus estrategias, como es posible que al aterrizar todas sus propuestas no tenga en lo administrativo un cuerpo colegiado que presenten todos los habilitantes para ser aprobados en esta sesión, porque no hay nada que ocultar y todo es transparente, no tengo miedo ni de votar a favor porque la ley no es retroactiva y todo lo que haya sido administrado por las administraciones anteriores son ellos los que tienen que responder, y como dice la Ingeniera Cecilia que no manejaban los recursos entonces todas las administraciones están salvadas, son ellos también responsables porque es el administrador el dueño de la tierra el que dice en que se lo va admitir, no señores cuando no se tienen conocimiento se cometen errores, estamos frente a un Alcalde que quiere sacar adelante y hasta el momento siempre tendrá el apoyo de esta concejal y de este pleno del Concejo, pero hay acciones que hay que corregir, y lo que no sirve se desecha, todos los que estamos aquí nos ha costado estar como concejal, yo veo su transparencia, porque veo su interés por defender y sacar adelante la ciudad pero que una financiera diga que no se le puede sacar los viáticos, por Dios hay negligencia, y hay que corregir, no podemos tirar al piso una administración, cada decisión es en base del desarrollo de Esmeraldas, para que funcionarios no agiliten sus procesos y cuando vengan al seno del Concejo no tenga que poner nadie en tela de duda las acciones que se estén tomando, con el aprecio que le tengo hay que tomar correctivos en la parte administrativa, pero tenemos que darle forma en esta administración en todos los sentidos, mi voto a favor con estas observaciones, creo en usted y en su palabra y las ganas d sacar adelante esta ciudad, mi voto a favor.</p>		
---	--	--



10		<u>A FAVOR</u>	
	<p>Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. – Siento que no sólo los directores son culpables, también es negligencia, siento que el Secretario es responsable de poner la información, el papel aguanta todo, les digo algo, el doctor me hizo un pedido, le dije despachase lo más pronto, si usted envía las convocatorias y le hace falta un documeto deben poner falta el habilitante y usted tiene que poner, que es lo que estamos tratando de buscar? Que aunque no administremos estos fondos el pueblo tenga el beneficio, mi voto es a favor</p>		
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Autorizar al Alcalde del GAD Municipal del cantón Esmeraldas, para que realice la reforma de las partidas presupuestaria solicitadas con informe financiero a través del memorando GADMCE-DF526-2023, y reforma del POA y PAC, para la implementación de los procesos que se deriven de la Empresa Pública Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento Esmeraldas, Atacames y Rioverde, con cargo al “DÉCIMO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES SUSCRITO ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ESMERALDAS, ATACAMES Y RIOVERDE”, en cuya CLAUSULA TERCERA.- MODIFICACIÓN, se establece “...Ampliar el plazo para la entrega del último desembolso de la operación 40068 desde el 14 de julio de 2023, hasta el 10 de agosto de 2023; y el plazo para la entrega del último desembolso de la operación Nro. 40316 en ocho meses adicionales, contados a partir del 14 de julio de 2023, hasta el 14 de marzo de 2024...”. Con cargo a la operación Nro. 40316, en atención a las solicitudes de desembolso tramitadas por la UGP-E, el Banco ha entregado (16) desembolsos por un valor de USD 1.084.979,12, quedando un saldo por desembolsar a la fecha de USD 1.423.212,88, con un plazo para ejecutar desembolsos, hasta el 14 de marzo de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor alcalde, continúo con el siguiente punto.

3.- Recibir en Comisión a los dirigentes barriales que conforman el frente de paro.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Buenas tardes compañeros, gracias por estar aquí presente, le pedimos disculpas por la larga espera, el Alcalde está atendiendo otras organizaciones



Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Estamos en una sesión de Concejo y ustedes han pedido ser recibidos en sesión de Concejo, si querían reunirse con el Alcalde era otra reunión pero ustedes solicitaron ser atendidos en el pleno del Concejo y más bien por respeto a ustedes hemos pedido que ingresen, yo creo que ustedes necesitan que todos los escuchemos para también hacer fuerza común en el petitorio que ustedes quieran.

Dirigente Barrial Sr. Edgar Romero.- señora Vicealcaldesa y concejales, como dirigente hemos venido trabajando en los barrios del sur y norte, el inicio de esta organización fueron las necesidades básicas, agua, acantarillado y asfaltado, y complementario con el de la

legalización, hemos venido pidiendo una reunión con el señor alcalde, de manera formal y verbalmente en Quito para hablar con los presidentes temas específicos, nos manifestó que sí pero hasta el momento no se había podido concretar, la última vez fue una reunión en la Cámara de Comercio, pero no fue una reunión técnica, sino una reunión de campaña, cosa que les molestó a mis compañeros, el martes pasado también se suspendió la reunión, la situación es que estamos pidiendo una reunión técnica de trabajo con el señor alcalde y los 20 barrios para tratar temas sobre la realidad de los barrios, sabemos que está el convenio y los 24 barrios porque allá por lo menos si me dan apertura, hay problema de alcantarillado de agua, de legalización, donde los compañeros no pueden ni hacer un porton porque está prohibido, problemas porque nosotros hemos sido elegidos y no coordinan las acciones con los compañeros presidentes, sino más bien escogen a cualquiera de los barrios, cuando nosotros fuimos elegidos por el barrio y somos los que conocemos las realidades de cada sector, nosotros queremos que se priorice la necesidad de cada barrio no nos oponemos al embellecimiento de la ciudad, no estamos en contra de nadie pero si queremos que se dé como prioridad a cada barrio las necesidades básicas como alcantarillado y agua potable.

Dirigente Barrial Sr. Angel. - Saludos a todos, estamos aquí para cumplir con nuestro deber cívico y ciudadano como dirigentes, esta intervención la quiero separar en tres puntos, uno sobre reunirnos con el alcalde para la coordinación institucional y el ámbito dirigenal de los que conocemos la realidad de nuestros sectores y si le pedimos que nos atienda y se reúna con la dirigencia, aquí estamos para cumplir como ciudadanos de lo que nos corresponde y que la autoridad competente como tal con su cuerpo colegiado responda a la ciudadanía para el desarrollo de nuestro cantón, no estamos en contra de un plan de trabajo que haya presentado los proyectos del alcalde pero sí le pedimos que miren las necesidades básicas, que miren como viven nuestros sectores por falta de servicios básicos de alcantarillado, falta de agua potable de aseras y bordillos, de calles dignas para transitar, le pedimos a esta administración municipal que se considere el trabajo con la dirigencia y los compañeros que hemos venido luchando, para que se pueda inyectar recursos al municipio porque sabemos lo difícil de esta situación, por eso nos llamamos comité de paro, porque fue allí



donde se empezó esta lucha para que ahora se cristalice esos 46 millones de parte de Petroecuador y el alcalde tenga la posibilidad de presentar estos proyectos en beneficio de la ciudad, pero también hemos levantado nuestra voz de protesta para que Petroecuador, no vea sólo al sur como zona de influencia, porque la refinería nos hace daño y nos contamina a todos los esmeraldeños, es por ello que en la ciudad de Quito presentamos la documentación para que pueda ampliar y Petroecuador pueda inyectar recursos, es en base del acuerdo que hemos venido presentado con las autoridades que han pasado, pero a pesar de eso hemos dejado posesionadas las necesidades de Esmeraldas ahí está el tema del puente que estaba dentro del anillo vial, no sé que pasó, no se concluyó, veníamos pidiendo información y no nos dieron, no sabemos que pasó y Petroecuador estaba pidiendo que se culmine el anillo vial, para que de esa manera el municipio pueda presentar todos

los proyectos necesarios, a buena hora el señor Alcalde ha buscado los recursos que faltaban para que se pueda firmar a la par todos los proyectos que posterior al puente puedan ejecutarse, el convenio de Petroecuador tiene desde el 22 de febrero del 2021, no es que queremos que nos tomen en cuenta porque sí, sino más bien porque hemos sido parte de esta lucha con el compañero fallecido Jairo Olaya y el doctor Ramón Echeverría, hemos luchado para abrir ese espacio, por eso se está hablando del convenio y no queremos que ahora que ya está, nos hagan a un lado, porque como dirigentes estuvimos al frente y también podemos dar nuestras observaciones que tienen que ser obras básicas que perduren en el tiempo, no estamos en contra del diseño urbanístico pero hay que cubrir primero las necesidades básicas, no puede la administración trabajar aislado de hombres y mujeres que han estado en lucha permanente, tenemos que trabajar en conjunto, lo político quedó atrás, tercero el tema de la declaratoria pública especial, social y constitución mandó regularizar y daba dos años para que los municipios regularicen los sectores como asentamientos consolidados, y muchos municipios no lo han hecho, este municipio ha hecho a 4 barrios y oh sorpresa que el art. 596 del COOTAD. Manifiesta que cuando se declara utilidad pública para poder resolver y legalizar la tierra es hasta 25 años, no sé con que intención los cuerpos colegiados de las administraciones anteriores se han firmado ordenanza y se ha puesto un plazo de 5 años, pero ese plazo termina en enero y no tenemos ni el 30% de los barrios con la legalización, por la inoperancia institucional, porque siempre estaban con alguna anomalía, la administración anterior se tomó casi un año para revisar y luego la pandemia, después una cosa y otra cosa, por eso queremos que se extienda el plazo, que se pueda legalizar la tierra de nuestros compañeros, solicitamos que analice el tema y se extienda el plazo de acuerdo a lo que establece la ley, eso es lo que estamos pidiendo trabajar en coordinación, estamos prestos para trabajar en beneficio de la ciudad.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Compañeros, los hemos escuchado, para nosotros es grato el haberlos recibido, ustedes son nuestros hermanos esmeraldeños conocedores de cada problemática porque somos de barrio y lo hemos vivido, sé que ustedes a pesar que son 20 barrios lo que hace el frente de paro, en aras de conseguir las mejoras del barrio, también han incluido a todos los demás barrios, porque la contaminación no es sólo para los barrios del sur sino para toda la ciudad y eso es lo que nos manda Dios en no pensar sólo en nuestros intereses y es cuando Dios se manifiesta en el amor al prójimo, veo que ustedes han aportado y son parte fundamental de este



proceso con Petroecuador es una lucha constante ante las necesidades latentes que no han sido atendidas, pero acá estamos sus hermanos esmeraldeños que con mucha responsabilidad los hemos atendido, realizaremos un análisis y de seguro que también nos sumamos a su requerimiento, todo esto se ha dado en una lucha paralela para hacer posible que estos sueños se cumplan.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros dirigentes, muy buenas tardes, una gratitud inmensa por parte de estos concejales y particularmente de esta concejal elegida por los moradores de los barrios del sur, saludar el hecho que estén aquí, conozco su lucha porque la venimos haciendo y de las diferentes acciones que hemos venido tomando, esta es una nueva casta que toma la batuta y como quisiéramos dejar un legado de acciones que nadie más haya hecho, tenemos todas las ganas

con un alcalde que quiere dar resultados en el menor tiempo posible, y todos los días estamos trabajando en busca de soluciones, nosotros con el compañeros Che Cabeza, propusimos una ordenanza del Concejo consultivo de los dirigentes barriales, porque existe el Concejo consultivo de los jóvenes, de la mujer que son adheridos al Concejo de Protección de Derechos y estos son instrumentos que permiten al seno del Concejo, reunirse con los dirigentes barriales, para que no tengan que buscar un amigo o algún allegado para poder ser atendido e insertarse a las autoridades, es hasta vergonzoso porque si nos han elegido es para estar junto al pueblo y se torna en este tipo de inquietudes, este Concejo Consultivo de dirigente barrial la cual ya le estamos dando forma para nosotros por lo menos reunirnos cada 3 meses con todos los dirigentes constituidos elegidos por los moradores de los barrios, ustedes son parte de este proceso que se ha hecho con Petroecuador, y es complejo arrancarle a Petroecuador un dólar, eso se lo hace en lucha tras lucha, conocemos lo que está pasando y tengan la plena seguridad que su presencia no es en vano, sabemos que el alcalde tiene que reunirse, pero todo tiene un proceso y en la actualidad el alcalde pasa más en la ciudad capital que aquí, porque aquí no hace nada a buena hora tenemos un alcalde generador, si Dios lo permite Esmeraldas en dos años más habrá dado una vuelta de 180 grados, y queremos hacerlo con la ayuda de ustedes porque es la verdadera participación ciudadana, en el tema del urbanismo es un tema de comportamiento mutuo, nosotros con el Alcalde llegamos hace poco de china y una de las principales cosas que observamos fue el compromiso de la gente con defender su cultura, todos eran partícipes de construir esa China, porque tienen una cultura de cambio, podemos hacer las obras más grandes pero si no tenemos ese compromiso seguiremos tirando dardos al vacío porque esto es incierto de comprometernos, que para eso también sea la lucha dirigencial, entender que Esmeraldas la construimos todos, eso es lo que tenemos que cambiar, el ser dirigente no enmarca solo en pedir obras sino en educar a la comunidad, estamos aquí para fortalecernos de ida y vuelta, esa reunión es importante hacer con el señor alcalde la próxima semana, y si el alcalde no está hacerla con los directores departamentales y saber cuáles son los barrios que se van a intervenir y ver las prioridades de cada barrio, que este el de Avaluó para hablar el tema de la tierra, porque recién estamos tratando de habilitar eso que costó casi dos millones y dejó la señora Lucia y comenzar a darle ya forma a Esmeraldas con el catastro, hemos encontrado muchas falencias como por ejemplo que no están ingresados varias ciudadelas de Esmeraldas y varios barrios, esa es mi propuesta que si no está el alcalde se haga la reunión con los directores, estamos aquí para servirles más que concejales somos amigos porque nos conocemos en el campo de batalla, aplaudo su presencia aquí y tenga la plena seguridad que cuentan con nosotros.



Mgr. Jorge Andrés Perea Vaca. - Saludar la presencia de ustedes y pedir mil disculpas por el retraso pero cuando tratamos temas de Concejo hay que darle el tiempo que amerita, por eso el retraso porque los temas que se trataron eran de mucha importancia para el cantón, felicito algunas cosas que se ha escuchado de ustedes, ahora tienen una visión de no pensar en beneficiar solo los barrios del sur, porque sabemos que la afectación es para todos, y yo lo decía somos el típico padre que tiene que ver como de a poco le da a sus hijos de todo, si bien Petroecuador ha puesto que no podemos meter asfaltado si no hay alcantarillado créame que al menos de este concejal van a tener total respaldo para que eso no se dé, porque no podemos estar desperdiciando asfalto, cuantos años ha costado para que Petroecuador empiece a mirar a Esmeraldas, felicito esa lucha que han venido realizando y creo que si ustedes han venido luchando, como es que ahora no van a estar en la coordinación y es bueno que hayan llegado al pleno del Concejo Municipal y

desaprovechar el momento no es idóneo, tal vez si hubiéramos hecho más causa común con los concejales hubiéramos podido hacer esa reunión de forma más ágil, pero no obedece que el alcalde o no se haya reunido porque no haya querido, precisamente hoy nosotros le decíamos que no nos reunimos y no porque no hayamos querido sino porque hay temas pendientes que deben ser tratados como prioridad en estos momentos. Más allá de la reunión con el alcalde, necesitan una reunión técnica con los directores del municipio, que el alcalde lidere y aquí tenemos directores departamentales que todas esas obras que ustedes hablan deben canalizarse por esa entidad, de parte de nosotros estamos completamente claros que hay zonas que precisar, hay barrios que son de asfaltado hay otros que son de bacheo y que eso conjuntamente da paso a poder atender de mejor manera, está en ustedes que no aparezcan nuevos dirigentes porque escuchan lo de Petroecuador, porque a veces uno como concejal quiere hacer algo y no puede entrar porque no conoce al dirigente y allí es donde aprovechan personas para hacerse pasar por dirigentes, los 9 concejales somos las autoridades de este cantón y ustedes van a encontrar en nosotros un equipo que está presto a trabajar, porque la gente lo necesita, la gente no tiene tiempo para figuretear, la gente necesita que llegue la obra básica, ese trabajo y por eso yo creo compañera que se le extienda al compañero alcalde gestionar esta reunión técnica con los directores departamentales, para que ellos puedan participar y escuchar las necesidades que cada uno puede plantear, de mi parte tienen un aliado más, nosotros una vez que asumimos funciones somos concejales de todo Esmeraldas.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. - Quiero saludar a ustedes como dirigentes, porque ustedes son guerreros y ese tiempo que han destinado a estar aquí es valioso, porque es en beneficio de su sector, la lucha constante es la que permite alcanzar ese sueño, cuando estuvimos en campaña pudimos palpar esas necesidades, y nos comprometimos en trabajar en beneficio de cada uno de los sectores, por eso estamos aquí, dos de la tarde compañeros, y estaremos hasta la hora necesaria, porque no vamos a dejarlos a ustedes solos, hoy encuentran un municipio trabajando para la sociedad de nuestro cantón de Esmeraldas, sino cambiamos a Esmeraldas hoy no tendremos una respuesta positiva para todos a ustedes, todos conocemos la problemática de Esmeraldas, pero no ha habido la voluntad política, pero ese tiempo ya se acabó somos concejales y estaremos



dispuestos a trabajar en conjunto con ustedes para que esos recursos que se han conseguido y que ustedes han sido parte de esa lucha sean bien invertidos, y lo hemos dicho al señor alcalde que la intervención de cada barrio sea con el respaldo de los dirigentes barriales, desgraciadamente hemos cogido un municipio desbastado pero con la ayuda del señor Alcalde vamos a sacar adelante a Esmeraldas tengan la plena seguridad que no nos vamos a quedar sentados y que vamos a estar trabajando desde territorio.

Dirigente barrial Mercedes.— Gracias compañeros, agradecerles la atención, aunque nos demoramos muchas horas, queremos ver el cambio en nuestro sector y estamos prestos a ayudar y si van a trabajar en los sectores deben coordinar con los dirigentes por el problema de seguridad, estamos para trabajar con ustedes, espero que el compromiso que hizo la concejal Yagual en campaña se haga realidad y que los dirigentes no tengamos que rogar para que nos puedan

atender queremos el cambio para Esmeraldas, nosotros como dirigentes vamos a estar trabajando con ustedes, espero que el municipio sea incluyente, incluyan a los chicos de los sectores ya sea para mano de obra o alguna ocupación, quedo agradecida, me ha gustado la reunión y esperemos la reunión técnica que es la que necesitamos, en el tema de legalización estoy cabezona porque hemos pasado un año y ocho meses midiendo y rectificando y ahora nos dicen que tienen que hacer nuevamente la ficha técnica, y tenemos problemas con la manzana 172 de mi barrio y es la manzana 172 del complejo deportivo, y la gente de mi barrio no puede legalizar porque salen los valores altos como los del complejo deportivo.

Licda. Laura Yagual Salazar.— Una de las cosas que estamos tratando como municipio es de agilizar los procesos.

Dirigente barrial Mercedes.— Cuando hagan una declaratoria pública no pidan que si vamos a legalizar un derecho de posesion notariado, porque tenemos que pagar tierras, la notaría, al registro de a propiedad, si nosotros ya trabajamos y conocemos a nuestra gente no le vamos a dar un derecho de posesión a quien no conocemos y sólo el dirigente del barrio es que genera el derecho de posesión.

(Se incorpora a la sesión el señor Alcalde Vicko Villacís Tenorio)

Eduardo Dirigente de Barrio. - Gracias por su presencia hace algún tiempo yo vengo pidiéndole una reunión con mis 20 compañeros, pero debido a varios inconvenientes no se ha podido realizar, tenemos muchos problemas específicos, me toco hacerle un oficio a los concejales para que nos reciban en concejo y ver cuando podemos tener una reunión con el alcalde y nuestros dirigentes barriales para ver como se le da solución a los problemas que tenemos, todos los dirigentes hemos hecho solicitudes para tener una reunión con él.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio. - Buenas tardes, yo todos los días llego 10 para las ocho, sino estoy aquí, estoy en lo del puente, o es porque estoy de viaje realizando algún trámite el cantón, cuando no estoy, la señora Vicealcaldesa se convierte en el alcalde, cuando estoy fuera buscando los



recursos y ustedes se sientan a hablar con la Vicealcaldesa es como que estuvieran hablando conmigo, ahora nosotros encontramos un municipio sin maquinaria, hemos entrado a Cananga, encontramos una agua potable, sin bombas de captación, le hice entender a Edgar, porque me dijo que solamente nosotros queremos el asfaltado y le dije yo te asfalto y luego tengo que romper nuevamente para lo del agua potable, porque la EPMAPSE, esta quebrada hasta para cambiar un tubo del puente no hay plata, le dije Edgar ponme 6 recolectores, yo le dije ponme de una vez el municipio, me dijo no primero el asfaltado, yo no quiero pelear, sabe porque va salir por 26, porque Edgar cree que le vamos a cuidar el dinero a Petroecuador, he estado viajando porque fui a buscar documentación para poder tener la información incluso el levantamiento del sur, cuando Lucia Sosa firmó el convenio para el sur lo firmó en calles que ya estaban hechas, Petroecuador pone sus reglas como tiene 5 barrios de influencia, primero debe atender a 5 barrios, esos barrios son los que tienen que ser atendidos, y de ahí la maquinaria que nos va quedando, pero en el sur, le dije pongame el

municipio, me dijo si pero el próximo año, si usted me lo pone, ellos tenían que darnos dinero para levantar al municipio que es la casa de todos los esmeraldeños. El acta de compromiso queda hasta allí, yo que es lo que les quiero decir, no me he reunido no es porque no quiero, sino porque he estado en otros trámites, yo no recaudo dinero de los barrios del sur del municipio, el estado no da dinero y no podemos sentarnos a dibujar planes imaginarios, hay que buscar los recursos, no nos querían dar ni las proformas del mercado, tenemos trabajando a planificación en Petroecuador, no van a tener una planificación de cuáles serán los barrios intervenidos, hoy se me dañaron dos máquinas, las planificaciones de hoy no son constantes y coherentes como las que debemos hacer en situaciones normales, Petroecuador dice si ya le vamos a dar pero eso es un proceso, no nos podemos sentar a ver cual barrio entra primero, lo que estamos haciendo es primero hacer los trámites necesarios, cuando tengamos los vehículos nos sentamos para ver que barrio va a ser intervenido y en que orden, se sientan los 20 barrios, son 5 primeros barrios, Petro me lleva a un convenio específico, me dijo la doctora Rosita primero los 5 barrios, entonces

Dirigente Barrial Sr. Edgar. - Cuando estuvimos en Quito usted manifestó que quería hacer 36 canchas de los recursos de Petroecuador, yo hablé con Petroecuador y le dije que primero hay otras prioridades, entonces yo le dije el municipio no tiene un equipo caminero y yo le dije porque mejor no se pide eso, y aquí esta el oficio del 17 de junio en lo petitorio, firmado por el señor alcalde el recibido.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio. - No fue así y no tengo porque mentir, íbamos a firmar por 10 millones de dolares un asfaltado, ese era el principio, yo me senté y les dije tíreme números, cuántos metros cúbicos hay? El metro cúbico costaba, mas de 1500, entonces dije no pues compramos maquinaria y ahí entramos, y quiero que me entiendan yo estoy construyendo el puente con dinero del municipio, si mañana me ven haciendo una cancha es con dinero del municipio no sólo dependo de Petroecuador y si fuera con dinero de Petroecuador esta bien porque se lo merece Esmeraldas, es allí donde estamos mal, hay barrios que no van a entrar, 50 casas ya no entran, lo que ustedes tienen que ir es a Petro que este barrio no tiene agua, para mi mejor que pongan una planta de agua



al sur, pero ustedes están pendientes de lo que vamos a hacer y ni siquiera hemos podido acentar todavía el tema, y vale la pena que este aquí, hoy estamos peleando para reformar la partida presupuestaria, estamos hablando que volando puede estar en 90 días, desde hoy y queremos sentarnos, pero como le he dicho a Edgar que tengan un poco de tranquilidad.

Dirigente Barrial Sr. Edgar.- Yo no estoy mintiendo señor alcalde, todo lo que estoy diciendo lo he hecho con documentos.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- Voy a decir algo, luego de esto viene un convenio específico en el que dice sí te voy hacer pero las uñas, la camisa no, escúchenme para que no cojan mañana la lucha que no existe, es más estoy al límite de parar en esto, he estado tres veces en Quito a mí me dicen 5 km de vía, si el barrio tiene 6 ahí quedó el resto.

Dirigente Barrial Sr. Edgar.- Mire yo soy claro en las situaciones, nosotros hemos pedido por medio de un documento que la maquinaria la repotencialización por parte del agua potable, después Damián me andaba buscando para que le agregue el equipo caminero.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- Nosotros les pusimos 6 recolectores, la ingeniera Rebeca me dijo no se como cubrir lo de los recolectores, ponmelos desde la primera, te fuimos a buscar para ponerlos, yo le digo algo, no piensen que le voy hacer a un barrio y al otro no, eso viene desde un convenio específico que estamos trabajando desde Petroecuador, y digo ese televisor pero para llegar a eso hay que hacer un proceso, cuando este definido llegamos a un barrio y ponemos lo que esta establecido, en una ponemos alcantarillado en otro agua potable, etc.

Dirigente Barrial Sra. Andrea.- Lo que hemos estado conversando es que se vean las prioridades de cada barrio y eso se haga, me parece que es justo reunirnos con usted y los señores de Petroecuador.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- Miren esto no es fácil esto es una papelería que ustedes no se imaginan. Yo le interpose unas medidas de acción legales que dicen que usted no puede parar porque alguien se comió la plata, yo no soy improvisado en lo que estoy haciendo, le dije a Edgar dejeme salir de la inundación y luego va Desarrollo Comunitario, barrio por barrio, el barrio dice aquí queremos una cancha, no es el dirigente, es el sentir del barrio, luego se levanta la información y comenzamos hacer un mapeo, pero los 5 primeros barrios que deben ser atendidos me llegan en un convenio específico que son los de influencia, en esos 5 primeros barrios me demoro más de 6 meses, sino cumpla es una glosa para mí porque es algo que esta pactado, en base a las necesidades de cada barrio se firma una acta donde esta el presidente del barrio y él firma una acta con la directiva del barrio, no puedo reunirme con los 20 barrios cuando yo me demoro por lo menos 6 meses con los 5 primero barrios, sólo el proceso de compra de las maquinarias me demoro 60 días, es más y luego viene la entrega de la maquinaria que son 90 días, por eso le dije Edgar dejame llegar un poco mas allá y luego nos reunimos, porque si ahora voy al barrio y quedamos en algo y despues



de 3 meses no sale o se cae el proceso, la gente va decir que nos hemos burlado del pueblo, que les hemos mentido, creo que en un mes antes vamos a los barrios hacemos un sorteo para ver de los 5 barrios cual entra el primero.

Dirigente Barrial Sr. Edgar.- Le hago una pregunta porque estan los otros 20 barrios.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- Porque los 5 barrios piden que tambien se atiendan a los otros barrios.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- Porque la ex alcaldesa hizo ese listado de los barrios.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- Técnicamente los 5 barrios pidieron que se sumen los otros 20 que también salieron a pelear, esos 5 barrios generaron que se atiendan los otros 20, a mi me gusta que llegue el dinero después de firmar, el correo específico tenemos 90 días que nos entregan el equipo, si yo voy y sacamos a todo el barrio para escuchar las necesidades y no se hace enseguida la gente

se va sentir engañada, después de intervenir esos 5 barrios o vaya por el tercer barrio sorteamos para ver cual va a ser el sexto barrio a intervenir. Si me queda por ejemplo libre las maquinas de asfaltado, que se yo, voy a asfaltar Carlos Concha porque La maquinaria si puede ser utilizada en el cantón, yo quiero que la gente se haga con la gente del sur, cada dirigente puede enviar sus 10 personas para darle trabajo a la gente, confien en mí no me hagan quemar energía, ingresa el dinero, no es tan fácil como creen, yo si quiero que le demos un giro diferente primero pongamos los 5 barrios vemos que falta y en base a eso arrancamos las obras en el barrio, en la puerta del horno se quema el pan, esperemos que nos depositen el dinero de la maquinaria y de ahi tenemos 90 días hasta que nos la entreguen para organizarnos.

Dirigente Barrial Sra. Andrea.- No solamente ese tema, tenemos otros problemas con respecto a la legalización y tambien el problema con la calle que no puede subir el tanquero, son cosas que se pueden resolver aquí, sabemos el problema del asfaltado y estamos conciente de las cosas que está haciendo.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- Necesitamos otra solicitud de los barrios de influencia para lo del agua, pero se dejó afuera el agua, se dejó afuera al municipio, ustedes tienen que hablar fuerte, que necesitamos mayor cantidad de impulsión en el agua potable, necesitamos invertir millon y medio más, necesito tener una carta mas fuerte para que Petroecuador sienta esa presión de que debe darnos y nos debe cumplir. Debemos hacer una carta fuerte pero diciendo no cumplen aquí no cumplen acá, pero tambien queremos a impulsión, entonces ellos les van a responder y van aceptar, vamos metiendo todo porque esto se demora 6 meses en instrumentar, en el oriente piden hasta lo que no es a nosotros nos tienen acostumbrados a pedir poquito.

Dirigente Barrial Sr.- Señor alcalde, nosotros vinimos a unir lazos con usted para poder impulsar de cuerdo a la carta de intención como usted lo ha manifestado y que pueda llegar la obra a los diferentes barrios en beneficio del cantón, estamos solicitando estar enterado de los trámites y de



los procesos que están acá y en ese sentido poder motivar en convenio marco, para que se agilicen los procesos como usted dice una cosa es que Petroecuador prometa y otra que cumpla, pero si como usted dice hacemos causa común juntos con los dirigentes del barrio del sur y trabajar junto con ustedes en beneficio de la ciudad, sabemos que debe estar en Quito pero también aquí con nosotros para conocer nuestras necesidades, no nos oponemos a embellecer la ciudad pero debe darse prioridad a las obras básicas, en base a las necesidades que se tenga y hacer que Petroecuador cumpla con Esmeraldas.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros yo le quiero pedir un favor hagan la carta, lo que sí les acaloro que cuando se sientan hablar con la vicealcaldesa y ella está encargada, es como si estén reunidos conmigo, yo confío en la técnica de los resultados, por eso me muevo callado y cuando ya está allí hablo, esa ha sido siempre mi mística de trabajo, compañeros una cosa es que nos vayamos a casar y otra que ya nos hayamos casado, cuando ya esté allí, si nos reunimos vamos a visitar el barrio, vemos las necesidades, en fin.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Alcalde antes de que usted llegara habíamos comentado que sería bueno que ellos tengan una reunión con los diferentes directores para que puedan tratar temas como la recolección de basura de legalización de tierras y así también se sientan incluidos en esta administración, en ese sentido creo que lo importante es tener la confianza en el Alcalde y trabajar unidos.

Alcalde Vicko Villacís Tenorio.- No se han podido extender títulos de propiedad, porque los más de dos millones que dejó Lucía endeudado al municipio, por un catastro que no sirve, estamos haciendo correcciones, tenemos que migrar la información porque mañana se monta su casa sobre la de él, entonces todo esto lo estamos haciendo con la finalidad que ustedes y los esmeraldeños a futuro no presenten más inconvenientes, en el tema de la declaratoria eso lo pueden plantear con los Concejales para que se reforme la ordenanza y se les de más tiempo para poder cancelar los valores que están pendientes. Gracias compañeros por su presencia, señor secretario continúe con el siguiente punto.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo con el siguiente punto del orden de día.

4.-Informe de gestión del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda consideración de la sala.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.- Compañeros hoy vino el señor de la cancha que la administración anterior quedó con valores pendientes, primero que le dije que plata no hay hasta enero, segundo que vamos a revisar los precios que tienen porque le han puesto luces como que fuera el Folke Anderson, que le han puesto baño donde no deberían de haber baños por muchas cosas, porque ahí tendríamos que tener policías cuidando por muchas cosas, cuando se den los



campeonatos allí pondríamos baños móviles, que los quiero hacer y cuando sean evento lo sacamos, porque son barrios donde los niños pueden meterse a los baños, haber abuso sexual, drogas, entonces son canchas cuando y si no podemos poner una baño estable para que lo maneje la comunidad pero no sobre la cancha, en cuanto a los del estudio de mercado, se supone que la planta de agua trabajaba con esas bombas y si compro otras bombas tengo que modificar toda la parte eléctrica, que son esa gavetas inmensas, o sea le planteamos al banco del desarrollo, les voy a decir algo escuchen lo que dice el Gerente del banco de desarrollo, con Janeth Hinojosa, nos pone de ejemplo en la gestión que estamos realizando con el banco del desarrollo, yo estoy aquí y no quiero que se sientan como títeres, este es el día que nos reunimos y podemos llamar a cualquier director para despejar dudas, el informe que existe es el que Cecilia presenta allá en Financiero y tiene que reformar la partida, el de planificación, el informe que ustedes quieran saber le pueden pedir por secretaría al secretario general y le piden a la ingeniera o a cualquier director y cuando me vean con justa razón viene y me dicen que no les gusta, ustedes tienen la potestad de pedir a los directores o decirle a los directores conversemos 15 minutos para que me explique y poder ver cómo funciona

la ley, aquí lo máximo que puede pasar es que no aprobemos y no se dé el proceso, pero luego de aprobar esto hay otro problema, que no podamos cumplir con los tiempos, la declaratoria de emergencia la voy a tener que extender sino no voy a poder hacer, yo todos los días llevo 10 para las ocho, sino estoy aquí estoy en lo del puente o es porque estoy de viaje, realizando algún trámite del cantón, cuando no estoy la señora Vicealcaldesa se convierte en el alcalde, gracias por la aprobación de la partida presupuestaria, Esmeraldas se lo retribuirá en su momento.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 15h30, se da por finalizada la sesión de Concejo del 05 de octubre de 2023.

Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgr
SECRETARIO DE CONCEJO